

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 9537** *ORDEN de 15 de abril de 1994 por la que se cesa como Vocal del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia a doña Carmina Puig Galindo.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 4 del artículo 2 del Reglamento del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia y del Procedimiento para el reconocimiento de la condición de objetor de conciencia, aprobado por Real Decreto 551/1985, de 24 de abril, tengo a bien cesar como Vocal del Consejo General de Objeción de Conciencia a doña Carmina Puig Galindo, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de abril de 1994.

BELLOCH JULBE

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia.

- 9538** *ORDEN de 15 de abril de 1994 por la que se nombra como Vocal del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia a doña María Antonia Cao Barredo.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 2 del Reglamento del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia y del procedimiento para el reconocimiento de la condición de objetor de conciencia, aprobado por Real Decreto 551/1985, de 24 de abril, tengo a bien nombrar como Vocal del Consejo General de Objeción de Conciencia a doña María Antonia Cao Barredo.

Madrid, 15 de abril de 1994.

BELLOCH JULBE

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia.

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 9539** *ORDEN de 6 de abril de 1994 por la que se dispone el cese de don José Luis Gómez Díaz como Jefe de la Asesoría Económica de la Subsecretaría del Ministerio del Interior.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín

Oficial del Estado» del 16), he tenido a bien disponer el cese de don José Luis Gómez Díaz (0075031124 A5700), funcionario de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, como Jefe de la Asesoría Económica de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de abril de 1994.

ASUNCION HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Director general de servicios del Departamento.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 9540** *ORDEN de 13 de abril de 1994 por la que se dispone dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, en el Instituto Nacional de Empleo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada en el mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden de 29 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 1, de 1 de enero de 1994), respecto al siguiente puesto de trabajo, en el Instituto Nacional de Empleo:

Director provincial de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo. Número: 1. Nivel: 27. Complemento específico: 1.246.476 pesetas. Localidad: Zamora. Grupo: A. Adjudicatario: Don José María Casas Rubio, funcionario del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. Número de Registro de Personal: 11700981.57.

Madrid, 13 de abril de 1994.—P. D. el Subsecretario, Carlos Navarro López.

Dirección General de Personal.

- 9541** *ORDEN de 20 de abril de 1994 por la que se dispone el nombramiento de don Francisco Velasco Sánchez como Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.*

En uso de las facultades que me confiere el apartado 4 del artículo 4.º del Real Decreto 1836/1991, de 28 de diciembre, por el que se determina la estructura orgánica básica y funciones del organismo autónomo Instituto Nacional de Fomento de la Eco-